

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SUPERMERCADOS ELECTRÓNICOS DEL ECUADOR “SUPERLEC” S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido por la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía el presente Informe de Labores, por el período del año 2017, el mismo que está respaldado con presentación realizada a la Junta General de Accionistas la misma que anexo a este informe.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El presente Informe corresponde a la operación de la Compañía por el ejercicio comprendido entre enero y diciembre del año 2017.

Durante el año 2017 los promotores de la Compañía han realizado importantes esfuerzos para dotarle de todos los recursos materiales y humanos a fin de que esta empresa, una vez consolidada cumpla con el objeto para el cual fue formada.

Al haberse constituido legalmente como sociedad anónima en el año 2017, es de conocimiento de los accionistas que este ejercicio comprendía un periodo de inversión y establecimiento de los factores necesarios para mantener una operación comercial, por tanto los resultados del ejercicio reflejan la operación a partir del mes de diciembre 2017, los mismos que se presentan a continuación:

RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

INGRESOS: Los ingresos del año 2017 fueron de: USD 7.072,23.

COSTOS: Los costos del año 2017 fueron de USD 8.739,20.

GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION: Los gastos de administración y ventas: USD 7.081,72.

RESULTADOS ECONÓMICOS:

Los resultados del presente ejercicio arrojan una pérdida de USD 8.748,69 esto se debe a que las operaciones del mes de diciembre fueron las únicas que se reflejaron en balance adjunto.

Hay que mencionar que el ejercicio del mes de diciembre fue un piloto para ajustar la operación de la compañía; sin embargo, los costos y gastos totales en los que se incurrió fueron superiores a los ingresos percibidos en este único período.

La administración una vez conocido el balance de la gestión operativa ha tomado las consideraciones necesarias para obtener un balance positivo en el siguiente ejercicio fiscal.

PERSPECTIVAS:

Para el año 2018, hemos planteado un cronograma de ajustes operativos y tecnológicos finales durante la puesta en marcha del modelo de negocios de la empresa por una duración de tres meses. A partir del cuarto mes esperamos considerar únicamente el crecimiento en ventas y reducción de costos como las metas a fijarse en función de generar beneficios para la empresa.

De parte de las empresas proveedoras de la compañía se tienen fuertes expectativas de comercialización lo cual potenciará la venta de espacios promocionales en plataforma; siendo esta una variable decisiva para conseguir un saldo positivo en el corto plazo.

Debido a que nos encontramos en el periodo inicial de operaciones, lograr llegar al punto de equilibrio operativo según nuestras perspectivas tardará alrededor de diez meses; por lo que es vital la venta de espacios de promoción que permitan oxigenar el flujo de la empresa desde el segundo mes del presente año.

La gestión de mi parte como administrador de la compañía ha sido siempre la de precautelar los intereses comunes de los socios, proteger el patrimonio social y generar beneficios en el menor plazo posible. Como administrador reitero mi compromiso con los objetivos propuestos en el nuevo ejercicio económico, solo de esa manera lograremos mantener una operación sostenible en el tiempo, con crecimiento constante y valor agregado hacia nuestros clientes.

Quiero agradecer a los colaboradores, equipo y socios de Supermercados Electrónicos del Ecuador SUPERELEC S.A., por la confianza y constante apoyo a mi persona para la correcta gestión de esta compañía.

Atentamente,



Sebastián Córdova Z.
Gerente General
SUPERELEC S.A.